

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6670** CLÍNICA DE PONFERRADA, S.A.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, habiendo solicitado un accionista titular de más de un 5 por ciento del capital social, mediante carta dirigida al domicilio social, la publicación de un complemento a la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de accionistas de Clínica de Ponferrada, S.A., a celebrar en Ponferrada, avenida de Galicia, número 1, el día 26 de junio de 2015, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 27 de junio de 2015 en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria. Dicha convocatoria fue publicada en el Diario de León y en el Boletín Oficial del Registro Mercantil los días 22 y 21 de mayo de 2015, respectivamente. Por tanto se procede a publicar el presente complemento de convocatoria de la indicada Junta General consistente en la adición de un nuevo punto en el Orden del Día, cuyo texto literal es el siguiente:

Quinto.- Ampliación de capital de la compañía por cualquier procedimiento y contravalor y modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social el informe sobre la ampliación de capital y la certificación del auditor de cuentas, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Atendiendo a la solicitud efectuada, el citado punto queda incluido en el Orden del Día de la Junta de referencia. La introducción del mismo determinará la modificación de la numeración de los puntos preexistentes, sin perjuicio de que el Presidente de la Junta, si lo considera oportuno, determine el orden de debate de los mismos, de conformidad con la legislación vigente.

Ponferrada, 4 de junio de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A150028107-1